



PARRAL, 07 Jul 2015

DECRETO EXENTO Nº 6.691 /

VISTOS:

- 1) D.F.L. Nº 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley Nº 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.
- 4) El Decreto Exento Nº 2706 de fecha 26 de mayo de 2014, en el cual se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos Alcaldicio y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 5) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.

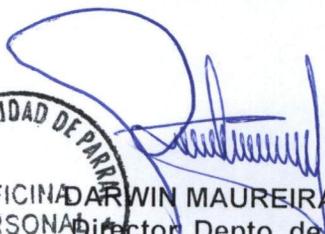
DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, a la funcionaria que se individualiza del Departamento de Salud Municipal de Parral, Feriado Legal correspondiente a **10 días del año 2015:**

NOMBRE Y CARGO	DIAS	DESDE	HASTA
MARIA IBAÑEZ FUENTEALBA T. PARAMEDICO	10	13.07.2015	27.07.2015

ANÓTESE, REFRÉNDASE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER – RE.
"POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal


OFICINA DARWIN MAUREIRA TAPIA
PERSONAL Director Depto. de Salud

DMT/ARC/ifc

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Archivo SIAPER – RE.
- 3.- Carpeta Personal

En Parral, con Usted Construyendo Salud Familiar